



*Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología*

**Áreas Curriculares**

**POLÍTICAS DE ENSEÑANZA Y DESARROLLO CURRICULAR**

**Plan de Trabajo 2007**

**I. Balance 2003-2006 y logros alcanzados**

Cuando en el año 2004, el acuerdo nacional sobre Aprendizajes Prioritarios plantea la necesidad de *habilitar una discusión plena acerca de qué saberes son los que los niños y jóvenes necesitan hoy*, expresa la opción por atender y revertir una problemática sentida en el orden nacional que, originada en *un mapa de pobreza y profunda desigualdad social*, daba lugar a un sistema educativo *sumamente heterogéneo y fragmentado*<sup>1</sup>.

En este sentido, la Dirección Nacional de Gestión Curricular y el Equipo de Áreas en particular, junto a la Subsecretaría de Equidad y Calidad, definieron y llevaron a cabo un conjunto de tareas orientadas a reponer el lugar central que cabe a la discusión sobre la enseñanza en las políticas educativas, con miras a aportar a la construcción de un *horizonte de igualdad* en el mediano plazo, para los aprendizajes de todos los niños y niñas del país.

Los acuerdos federales que definieron los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), la planificación y desarrollo de encuentros nacionales y regionales para la discusión colectiva sobre la enseñanza, la producción de materiales de apoyo al desarrollo curricular y el diseño y puesta en práctica de proyectos de atención focalizada a problemas de enseñanza específicos, fueron las concreciones que tradujeron aquellos propósitos, en los últimos años.

Efectivamente, si la pobreza y la exclusión social demarcaron un espacio de profunda desigualdad para la tarea de los docentes y para las trayectorias escolares de niñas, niños y jóvenes de todo el país, la definición de políticas de enseñanza orientadas a la construcción de *lo común*, partiendo del acuerdo sobre los saberes que se consideran prioritarios, e incluyendo esta definición en un marco de atención a las condiciones pedagógicas que posibilitan el aprendizaje en la escuela, fue la opción curricular elegida.

Esta opción incluyó la de poner en interlocución a docentes y a especialistas disciplinares, en las diferentes provincias y en el espacio federal. Un diálogo en el cual el *qué enseñar* estuvo ligado a las propuestas sobre las alternativas del *cómo hacerlo*, poniendo en paridad y en mutua relación, a los saberes propios de la práctica profesional docente con los generados en la investigación sobre diversos campos del saber y áreas del currículum.

Sin lugar a dudas, este fue un logro que implicó aprendizajes en diversos órdenes, que van desde los implicados en la decisión de autorizar la voz de la práctica a la hora de hablar del currículum, hasta los derivados de enlazar las didácticas específicas a la particularidad de los contextos y sujetos en que la enseñanza se despliega, en el cotidiano de las escuelas, en nuestros días. Aprendizajes que recorren las dimensiones políticas, estratégicas y técnicas en que se define el currículum, en cuanto prescripción y en cuanto práctica.

La política curricular configurada por el Ministerio Nacional y las Jurisdicciones propuso instalar, en esta oportunidad, una discusión que implicara a la práctica de la enseñanza en su diversidad y en su complejidad. En este sentido es importante destacar que el acuerdo de NAP en términos de saberes reconoció la importancia de los diversos caminos que pueden ser recorridos por los docentes y sus alumnos, en cada enclave

<sup>1</sup> Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Introducción. CFCE – MECyT, 2004.



*Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología*

comunitario, a la hora de enseñar y aprender aquello que se acuerda como relevante, en términos de acceso a un legado cultural, construcción de la propia identidad y ejercicio pleno de la ciudadanía.

En este orden, construir y sostener la diferencia entre los componentes fundamentales que signan la justicia curricular y aquellos que pugnan por una homogeneidad incapaz de garantizar inclusión e igualdad, fue otro logro de este periodo, traducido en una vigilancia permanente, que estuvo presente en encuentros federales y regionales, en el desarrollo de materiales de apoyo a la enseñanza, en el trabajo con docentes.

Asimismo, contemplar la variedad de contextos culturales, sociales y escolares en que adultos, niños y jóvenes se encuentran en las escuelas hoy, comportó admitir que el poder preformativo de las definiciones curriculares está ligado a la posibilidad de poner en diálogo nuevos desarrollos y viejas tradiciones. El proceso de trabajo transitado invitó a recentrar, en este sentido, la discusión curricular en el territorio nacional.

Renovar y recrear la invitación a la participación sustantiva de quienes definen políticas educativas jurisdiccionales, en un espacio de construcción federal, fue un ejercicio relevante cuya importancia es oportuno destacar, como modalidad de construcción, para la política curricular nacional.

Este proceso también posibilitó la inclusión de nuevas temáticas y/o procedimientos al currículum, dando lugar a la necesaria actualización de la agenda escolar de docentes y estudiantes, sin desatender la complejidad inherente a la mejora de las prácticas de enseñanza. En este orden, otro logro reside en la elaboración y puesta a disposición de todos los docentes de propuestas para el trabajo áulico que recorren la distancia entre la prescripción curricular y las prácticas áulicas: *Cuadernos para el aula* asume el desafío de transitar esa distancia con el maestro o la maestra, viabilizando desarrollos curriculares consistentes con los aprendizajes priorizados.

Paralelamente, cabe advertir que generar condiciones que posibiliten la mejora de la enseñanza en el país, es un objetivo que -además de estar mediatisado por múltiples factores- atraviesa los márgenes temporales del presente balance: ponderar el aporte efectivo de estas definiciones y opciones a los docentes y sus prácticas, supone admitir que lo que hoy llega a las escuelas se inscribe en el futuro del cotidiano escolar.

Por ello, pensar la política curricular nacional en términos de *políticas de enseñanza* y con un propósito explícito de *igualdad educativa*, invita a mantener activa y abierta la discusión sobre la función sustantiva de las escuelas: activa en el sentido de los actores involucrados y los espacios generados para ello, y abierta en cuanto a las temáticas implicadas en la misma.

Quizás esta invitación a la continuidad, sobre la base de la convicción de que mejorar las condiciones en que se define la enseñanza es un desafío siempre actual y el mejor contenido para el debate curricular, sea uno de los mayores aprendizajes de este periodo.

## **II. Prospectiva 2007**

En términos generales, habida cuenta de la experiencia recorrida y de los aprendizajes desarrollados, se actualiza en el presente año la intencionalidad política de *reinscribir el lugar de los sujetos en la escuela*, abriendo posibilidades a la *producción de un saber pedagógico relacionado con las prácticas escolares*. También, la de *recrear y*



*Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología*

*potenciar el lugar del conocimiento en las prácticas de enseñanza, construyendo condiciones para la comprensión y apropiación crítica del cotidiano escolar*<sup>2</sup>.

Específicamente, en continuidad con las líneas de trabajo en desarrollo y atendiendo a los requerimientos que plantea la Ley de Educación Nacional nº 26.206, la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente se propone para 2007, a través de Áreas Curriculares:

- Sentar las bases para el Acuerdo Nacional del CFCyE sobre prioridades curriculares para la Educación Primaria, en las áreas de: Artística, Educación Física, Ética y Ciudadana, Lenguas Extranjeras y Tecnología.
- Brindar continuidad y generar nuevos espacios y ámbitos apropiados para el trabajo conjunto con las Provincias/ Jurisdicciones, sobre NAP y *Cuadernos para el aula*, en las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lengua y Matemática.
- Aportar a la discusión curricular en Educación Secundaria, en el marco del asesoramiento al desarrollo a *Proyectos de Mejora de la Enseñanza*.
- Aportar a la continuidad de la discusión sobre la enseñanza, sentando las bases para el desarrollo de programas, proyectos y/o dispositivos de mapeo curricular.
- Aportar en la apertura de la agenda temática de la discusión curricular en el país, con miras al diseño y puesta en práctica de políticas y/o líneas de trabajo sobre los temas y problemas priorizados por la Ley de Educación Nacional<sup>3</sup>.
- Continuar con diversos programas y proyectos de atención a problemáticas específicas, localizados en diferentes niveles y jurisdicciones.

### **III. Líneas de acción**

#### **III. A.- Desarrollo federal de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de las áreas de Artística, Educación Física, Ética y Ciudadana, Lenguas Extranjeras y Tecnología.**

El acuerdo alcanzado hasta el momento, por el Consejo Federal de Cultura y Educación, sobre Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, abarca las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Refiere al Nivel Inicial y a la EGB (primer a noveno año).

En el presente ciclo, se promoverá el acuerdo nacional sobre saberes prioritarios en las áreas de Educación Artística, Educación Física, Formación Ética y Ciudadana, Tecnología y Lenguas Extranjeras.

Para ello, cada Provincia y la Ciudad de Buenos Aires definirán un referente por área, para integrarse al ámbito federal de discusión que se establecerá a tal efecto. Producto del mismo, se aspira a lograr una propuesta única, consensuada por todas las Jurisdicciones, para cada área y hasta el sexto año de Educación Primaria en primer término, que será puesta a consideración del Consejo Federal, para su aprobación.

<sup>2</sup> Documento “Políticas de Enseñanza y Desarrollo Curricular. Programación 2006”. Áreas Curriculares - DNGCyFD - MECyT, Bs. As, 2006.

<sup>3</sup> Especialmente en lo incluido en el *Titulo IV. La calidad de la Educación*, en sus Disposiciones generales y específicas.



*Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología*

**III. B.- Desarrollo de materiales de apoyo a la enseñanza.**

En esta línea de trabajo se prevé, para el 2007, continuar con el proceso iniciado en años anteriores, con la serie *Cuadernos para el aula*: un conjunto de textos con propuestas didácticas para ampliar las posibilidades de enseñanza de NAP.

En este sentido, se remitirá a las escuelas textos para cuarto, quinto y sexto año. Se incorpora en este envío, además, un texto de Tecnología, para primero y segundo ciclo de la EGB (primeros a sextos años de la educación primaria).

También se prevé la edición de materiales diversos, de las áreas curriculares que no publicaron *Cuadernos para el aula*, sobre temáticas de gravitación en la agenda escolar y pública, como la educación vial.

Paralelamente, en este ciclo se planifica el envío a las escuelas de materiales específicos de Lengua, Literatura, Matemática, Geografía, Historia, Antropología, Física, Química, Biología y Astronomía, para el séptimo año de escolaridad obligatoria. Los mismos contienen desarrollos destinados a los docentes y a los alumnos y se encuentran en proceso de elaboración.

En la primera etapa del año, se remitirá también el material “Trengania” (área de Lengua) a un conjunto de establecimientos que no lo habían recibido en el envío anterior (Institutos de Formación Docente, Direcciones de Nivel, escuelas especiales y educación en contextos de encierro, entre otros). También, el audio correspondiente (CD), que completa el conjunto recibido por las escuelas.

Esta distribución, sumada a “Juegos en matemática” (enviado en 2005 y reforzado en 2006) pone a disposición de los docentes, en las instituciones educativas de nivel primario, materiales didácticos de soporte múltiple y gran flexibilidad para la alfabetización en lengua y matemática.

En esta misma línea y para el nivel secundario, se desarrollarán durante 2007 nuevos materiales de apoyo al último año del nivel, en el marco del “Programa de apoyo al último año del nivel medio/polimodal, para la articulación con el nivel superior”. Estos representan la continuidad de una línea desarrollada por el Ministerio de Educación (Áreas Curriculares, Plan Nacional de Lectura y DINIECE) en conjunto con algunas Universidades y tienden a producir un enriquecimiento de las capacidades de los estudiantes de secundario, frente a su inminente ingreso a los estudios superiores.

**Tabla de síntesis de la Línea III.B**

Nombre del material	Área/s	Años/ nivel	estado
<b>Cuadernos para el aula</b>	Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua, Matemática	1,2,3 Primaria	enviado
	Tecnología	4,5,6 Primaria	en elaboración
		Primaria	en elaboración
<b>Materiales sobre educación vial</b>	Ética y Ciudadana	Primaria	en elaboración
<b>Materiales para docentes y alumnos de educación secundaria</b>	Antropología, Astronomía, Biología, Física, Geografía, Historia, Lengua, Literatura, Química	Séptimo año	en elaboración
<b>Material del programa de apoyo al último año del nivel medio/ Polimodal(....)</b>	Lengua, Literatura, Matemática, Formación Ética, Antropología (....)	Último año Educación Secundaria	Versión 1: en uso Versión 2: en elaboración
<b>Juegos en matemática</b>	Matemática	Primaria	enviado
<b>Trengania</b>	Lengua	Primaria	enviado



*Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología*

**III. C- Trabajo cooperativo interjurisdiccional** para fortalecimiento de políticas y prácticas de enseñanza, con las herramientas de NAP y *Cuadernos para el aula*.

En continuidad con lo realizado durante años anteriores, se propone la apertura de instancias de trabajo colaborativo entre el Ministerio de Educación de la Nación y los Ministerios Provinciales, que propicien la discusión y la construcción de un saber específico sobre las prácticas de enseñanza relativas a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios y las políticas curriculares.

En este sentido, el camino recorrido mediante la concreción de los *Encuentros Regionales “Enseñar es hoy la prioridad”* 2005 y 2006, permitió distinguir en la realidad nacional, diversas problemáticas y grados de desarrollo de políticas de enseñanza relativas a NAP, entre las distintas Jurisdicciones. La prioridad política otorgada por los Ministros al logro de aprendizajes equivalentes por parte de todos los alumnos, interpela esta diversidad y actualiza la necesidad de continuar trabajando en la dimensión curricular de la problemática de la desigualdad.

Se proponen tres posibles objetivos para el trabajo cooperativo:

- Colaboración en el diseño y puesta en práctica de políticas curriculares jurisdiccionales, vinculadas con NAP.
- Fortalecimiento de políticas curriculares en curso, en las jurisdicciones que han desarrollado dispositivos específicos para el trabajo con los NAP, durante los últimos años.
- Elaboración de dispositivos de mapeo de prácticas de enseñanza, que puedan ser desarrollados con miras a la construcción de información relevante para el trabajo curricular.

Para ello, se ofrece a las jurisdicciones una variedad de alternativas, no excluyentes de otras que pudieran plantearse en atención a demandas específicas:

- a. Asistencia técnica para el **diseño de programas jurisdiccionales de atención a la enseñanza**, mediante jornadas de trabajo para funcionarios y equipos técnicos que trabajan con el Nivel Primario /EGB, desde la gestión central.

A partir de la conformación de mesas de trabajo que reúnan a todos los funcionarios, referentes de programas y equipos técnicos jurisdiccionales, con ingerencia en el Nivel Primario /EGB, se propone abrir un espacio apropiado para discutir y delinear directrices para el trabajo de mejora curricular del nivel, en el corto y el mediano plazo, con la asistencia de dos especialistas de la Dirección Nacional de Gestión Curricular.

Se ofrece la organización conjunta de estas mesas, en forma colaborativa entre el Ministerio Nacional y las Jurisdicciones, especialmente para aquellas Provincias que no hayan definido hasta el momento, políticas curriculares que propicien el trabajo de los docentes con los NAP.

Estas asistencias técnicas podrán realizarse en Capital Federal, cuando la presencia de funcionarios provinciales así lo posibilite o bien en sedes provinciales, previo acuerdo. Por sus características, se priorizará la realización de estas mesas durante marzo.



*Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología*

- b. **Seminarios de fortalecimiento para capacitadores** de Nivel Inicial y EGB / Primario, en las áreas de: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Referidos a *NAP* y apelando a *Cuadernos para el aula* y otros materiales de apoyo curricular, se orientan a brindar herramientas para el diseño y/o desarrollo reflexivos de las prácticas de capacitación, con aprovechamiento de estos recursos.

La Dirección Nacional de Gestión Curricular (Áreas Curriculares, Desarrollo Profesional Docente) organizarán con cada Jurisdicción, incluyendo momentos de trabajo con docentes de nivel inicial o EGB y espacios de análisis, reflexión y formación con Formadores y /o capacitadores, por área de conocimiento, y con una duración que podrá variar entre dos y tres jornadas. Pueden insertarse en el lanzamiento de alguna línea de capacitación Jurisdiccional o en el curso de su desarrollo.

- c. **Diseño de un programa de mapeo de prácticas curriculares**

Atendiendo a la necesidad de configurar un mapa de la enseñanza, que permita sondear la inserción áulica de los *NAP* (en educación Primaria) frente a los desafíos que supone la aplicación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, esta línea se estructurará para favorecer la construcción de saberes sobre las prácticas de enseñanza actualmente vigentes en el territorio nacional, a partir de la experiencia de los propios docentes.

En este sentido, se plantea como una instancia de recupero de información relevante, sobre lo que ocurre en las aulas hoy, en el país.

Aunque pretende avanzar en términos de diseño de una programa de ejecución futura, se inscribe en esta línea de acción, ya que podrá fortalecer los procesos de evaluación de planes y proyectos que vienen desarrollándose en el marco de las Cabeceras provinciales de la Red Federal de Formación Docente Continua y retroalimentar la elaboración de textos y materiales de apoyo curricular destinados a docentes, realizada por Áreas Curriculares en el Ministerio Nacional.

Durante 2007, se proyecta avanzar en este diseño y dar comienzo la reconstrucción de experiencias áulicas, a través de relatos docentes y cuadernos/carpetas de alumnos, en articulación con el desarrollo de distintos dispositivos, de alcance provincial, regional o nacional.

### **III. D- Programas y proyectos específicos.**

En continuidad con los desarrollos específicos llevados a cabo por las diversas Áreas Curriculares, en forma autónoma o en articulación con otros programas, equipos u organismos, en 2007 se continuará el desarrollo de:

- a. Programa de apoyo al último año del nivel medio/polimodal, para la articulación con el nivel superior.
- b. Proyecto de Alfabetización Científica.
- c. Proyecto de Educación Alimentaria y Nutricional.
- d. Programa de Educación Bilingüe de Frontera.

Un detalle del contenido de los mismos, así como de los alcances de su desarrollo, podrá consultarse en documentos específicos, el la página oficial del Ministerio<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> [www.me.gov.ar](http://www.me.gov.ar) /Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente.



“2007 – Año de la Seguridad Vial”

*Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología*

También se trabaja en nuevos proyectos específicos, cuya elaboración se articula a partir de demandas provenientes de diversos organismos. Actualmente se desarrollan líneas en las áreas de Formación Ética y Ciudadana y Matemática.



*Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología*

**IV. Equipo de Áreas Curriculares**

AREA	Nombre y apellido	interno	e-mail
Coordinación Bibliotecaria Secretaría	Cecilia Cresta Marcela Scondras Carmen Sendin	1429 7406	<a href="mailto:crestac@me.gov.ar">crestac@me.gov.ar</a> <a href="mailto:mscondras@me.gov.ar">mscondras@me.gov.ar</a> <a href="mailto:msendin@me.gov.ar">msendin@me.gov.ar</a>
Lengua	González Silvia - Coord Cortés Marina Gaspar Pilar Lidia Masine	7407	<a href="mailto:simargon@me.gov.ar">simargon@me.gov.ar</a> <a href="mailto:mcortes@me.gov.ar">mcortes@me.gov.ar</a>
Tecnología	Orta Klein Silvina Cwi Mario	7407	<a href="mailto:tecnologia@me.gov.ar">tecnologia@me.gov.ar</a>
Matemática	Chemello Graciela - Coord Agrasar Mónica Chara Silvia	1514	<a href="mailto:gchemello@me.gov.ar">gchemello@me.gov.ar</a> <a href="mailto:magrasar@me.gov.ar">magrasar@me.gov.ar</a> <a href="mailto:schara@me.gov.ar">schara@me.gov.ar</a>
Ciencias Naturales	Tignanelli Horacio Marta Bulwik Mariana Rodríguez	7462	<a href="mailto:naturales@me.gov.ar">naturales@me.gov.ar</a> <a href="mailto:htignanelli@me.gov.ar">htignanelli@me.gov.ar</a>
Artística	Sanz Graciela	1514	<a href="mailto:artistica@me.gov.ar">artistica@me.gov.ar</a>
Lenguas Extranjeras	Armendariz Ana Rodríguez Marco Antonio	7461 7407	<a href="mailto:armenda@me.gov.ar">armenda@me.gov.ar</a> <a href="mailto:maranmayer@gmail.com">maranmayer@gmail.com</a>
Formación Ética y Ciudadana	Erramouspe Pablo Daniel Bargman	7460 1513	<a href="mailto:perramouspe@me.gov.ar">perramouspe@me.gov.ar</a> <a href="mailto:dbargman@me.gov.ar">dbargman@me.gov.ar</a>
Ciencias Sociales	Gurevich Raquel – coord. Gonzalez Diana Scaltriti Mabel Gabriela Novaro	7460 1513	<a href="mailto:gurevich@me.gov.ar">gurevich@me.gov.ar</a> <a href="mailto:cssociales@me.gov.ar">cssociales@me.gov.ar</a>
Educación Física	Héctor Bubenick Alejandra Fornt Edelmira Vidal	1429	<a href="mailto:hbenick@me.gov.ar">hbenick@me.gov.ar</a>

**Coordinación y administración:** Pizurno 635 - Oficina 243 - 1º piso - Capital Federal  
**Teléfono:** 4129-1429 / 7406 - E-mail: [areas@me.gov.ar](mailto:areas@me.gov.ar) .

**Lengua, Tecnología:** oficina 244. **Matemática y Artística:** oficina 245. **Cs. Naturales y Lenguas Extranjeras:** oficina 246, a la derecha. **Formación Ética y Ciudadana y Cs. Sociales:** oficina 246 a la izquierda. **Educación Física:** oficina 243.



*Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología*

**V. Síntesis de propuestas específicas para el 2007**

**V. 1 – Cuadro I:**

**Líneas de acción generales y específicas**

<b>Línea de trabajo</b>	<b>Detalle de acciones</b>	<b>observaciones</b>
<b>III. A.- Desarrollo federal de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de las áreas de Artística, Educación Física, Ética y Ciudadana, Lenguas Extranjeras y Tecnología.</b>	- Encuentro Nacional de Educación Física. - Encuentros Nacionales de Referentes para la elaboración de la propuesta NAP.	Ver detalle de requerimientos y estimación de fechas en el cuadro II.
<b>III. B.- Desarrollo de materiales de apoyo a la enseñanza.</b>	- Desarrollo y distribución de materiales.	
<b>III. C.- Trabajo cooperativo interjurisdiccional</b> para fortalecimiento de políticas y prácticas de enseñanza, con las herramientas de NAP y <i>Cuadernos para el aula</i> .	a. Asistencia técnica para el <b>diseño de programas jurisdiccionales de atención a la enseñanza</b> , mediante jornadas de trabajo para funcionarios y equipos técnicos que trabajan con el Nivel Primario /EGB, desde la gestión central.  b. <b>Seminarios de fortalecimiento para capacitadores</b> de Nivel Inicial y EGB / Primario, en las áreas de: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.  c. <b>Diseño de un programa mapeo de prácticas curriculares.</b>	Acción priorizada para el mes de marzo.  Acciones que requieren cogestión con las provincias interesadas.
<b>III. D- Programas y proyectos específicos.</b>	a. Programa de apoyo al último año del nivel medio/polimodal, para la articulación con el nivel superior.  b. Proyecto de Alfabetización Científica.  c. Proyecto de Educación Alimentaria y Nutricional.  d. Programa de Educación Bilingüe de Frontera.	Desarrollo en curso, con alcance concertado con las provincias sede.



“2007 – Año de la Seguridad Vial”

*Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología*

**V. 2 – Cuadro II:  
Detalle de convocatorias de alcance nacional, en el plan de Áreas curriculares 2007**

<b>Evento</b>	<b>Localidad y fecha estimada</b>	<b>Destinatarios / convocados</b>	<b>Cantidad de participantes por provincia/ jurisdicción</b>
VII Encuentro Nacional de Educación Física.	Rawson – Chubut 17, 18 y 20 de abril.	Referentes jurisdiccionales de área (Educación Física)	2 (dos)
1º Encuentro Nacional para la construcción de NAP, en las áreas de Lenguas Extranjeras, Artística, Ética y Ciudadana, Tecnología y Educación Física. Primero, segundo y tercer años de Nivel Primario.	Cap. Fed. 26 al 28 de junio	Referentes jurisdiccionales de área (Lenguas Extranjeras, Artística, Etica y Ciudadana, Tecnología y Educación Física) y responsable jurisdiccional de Educación Primaria.	7 (siete). Compuestos por seis referentes de área y un referente político.
2º Encuentro Nacional para la construcción de NAP, en las áreas de Lenguas Extranjeras, Artística, Etica y Ciudadana, Tecnología y Educación Física. Cuarto, quinto y sexto año de Nivel Primario.	Cap. Fed. 25 al 27 de septiembre	Referentes jurisdiccionales de área (Lenguas Extranjeras, Artística, Etica y Ciudadana, Tecnología y Educación Física) y responsable jurisdiccional de Educación Primaria.	7 (siete). Compuestos por seis referentes de área y un referente político.